



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ARNALDO MENSCH
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 02/05/2.024.-
HORA: 11:00 hs.

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 02/2.024 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO A LA CANCHA CENTRAL COMPAÑÍA JERUSALÉN 1" ID 445.829.-----

Elevamos el informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a **Licitación por Menor Cuantía N° 02/2.024 "Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Camino A La Cancha Central Compañía Jerusalén 1" ID 445.829.**-----

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 7.021/22, el Decreto 9.823/23 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 10 de la ley "Las convocantes, serán exclusivamente responsables de los procedimientos que realicen, de los actos administrativos que guardan relación con los mismos, del contenido e integridad de los documentos contractuales suscriptos..., deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).....", y en el Art. 48 inciso a) expresa: "Se pongan en conocimiento de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes.....", -----

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta los siguientes oferentes según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

- 1) **JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3 Correo electrónico:** paulo.r.ds78@gmail.com por la suma de Gs. 149.577.146.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos setenta y siete mil ciento cuarenta y seis).-----
- 2) **A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2 Correo electrónico:** altair@frohlichconsultora.com.py por la suma de Gs. 149.843.898.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y ocho).-----
- 3) **SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7 Correo electrónico:** beni_py@hotmail.com por la suma de Gs. 149.631.254.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y un mil doscientos cincuenta y cuatro).-----

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto N° 4.401/23 que dice: "**Método de evaluación**". Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:

- a) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmada y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-----





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

b) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias”-----

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-----

d) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente.

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

I. Documentos comunes para Personas Físicas	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2	SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
C) Acta de Visita al Sitio de Obras	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2	SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	N/A





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
 Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
 Email: muni_uociruna@hotmail.com
 Telef. 0986-577-055

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
--	-----	-----	-----

1.2 SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

III. Documentos comunes para Personas Físicas	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2	SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7
A) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
B) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Cumple	Cumple	No Cumple

2. Cuadro Comparativo de Precios:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	JAB Constructora con RUC 2402609-3				AR CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2				SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7			
			Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	82101502-004	Provisión y colocación de cartel de obra 1,00m x 1,20m	Metros cuadrados	1,2	1.210.755	1.452.906	Metros cuadrados	1,2	1.211.582	1.453.898	Metros cuadrados	1,2	1.209.645	1.451.574
2	72131601-002	Preparación de obra; replanteo, levantamiento de plano alométrico y marcación	Metros cuadrados	2640	2.997	7.912.080	Metros cuadrados	2640	3.097	8.176.080	Metros cuadrados	2640	2.378	6.277.920
3	72141505-001	Movimiento de suelo (preparación de suelo con motoniveladora)	Metros cuadrados	2640	2.983	7.875.120	Metros cuadrados	2640	3.083	8.139.120	Metros cuadrados	2640	3.836	10.127.040
4	72131701-002	Colchón de tierra colorada	Metros cuadrados	2640	2.796	7.381.440	Metros cuadrados	2640	2.792	7.370.880	Metros cuadrados	2640	3.668	9.683.520
5	72131701-002	Provisión y colocación de piedra basáltica	Metro lineal	2640	28.795	76.018.800	Metro lineal	2640	28.395	74.962.800	Metro lineal	2640	27.854	73.534.560
6	72101703-004	Cordón Prefabricado hormigon	Metros cuadrados	880	29.684	26.121.920	Metros cuadrados	880	30.910	27.200.800	Metros cuadrados	880	29.849	26.267.120
7	72102905-001	Relleno y compactación, compactación preliminar y final	Metros cuadrados	2640	5.863	15.478.320	Metros cuadrados	2640	5.863	15.478.320	Metros cuadrados	2640	5.786	15.275.040
8	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	2640	2.779	7.336.560	Metros cuadrados	2640	2.675	7.062.000	Metros cuadrados	2640	2.657	7.014.480
Total General						149.577.146				149.843.898				149.631.254





2.1. Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de las ofertas presentadas por las empresas **A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3, SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1.977/20, según el Pliego **Punto 2. Inciso a.** En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, se ha ofertado en la planilla de precios. Teniendo en cuenta que se encuentra dentro del monto que se encuentra en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-----

2.2 Verificación de Errores Aritméticos. No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.-----

2.3 Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.-----

2.3.1 La oferta de la empresa **JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3**, han presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente al ITEM que conforma el objeto del llamado a licitación. Por lo tanto, el Comité considera que la firma **CUMPLE** con este criterio de evaluación y podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.-----

3. Margen de preferencia:

Se aplicará el margen de preferencia de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 6225/2011, en la contratación de Servicios que realicen las Municipalidades y las Gobernaciones, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma de 10 % del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante. -----





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

Se analiza la oferta de la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2, JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3, SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7**, los oferentes declaran que su domicilio fiscal es dentro del departamento de Alto Paraná, por lo tanto la siguiente oferta más baja no podrá acogerse al margen de preferencia.-----

4. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación de la oferta más baja.-----

5.1 Capacidad Financiera	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2	SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Balance de los años 2.021 - 2.022.-	Cumple	Cumple	Cumple
d) Índice Financieros de los últimos 2 años (2.021 - 2.022) acorde a los balances presentados.	Cumple	Cumple	Cumple
5.1.1 Índices Financieros	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2	SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1	Cumple	Cumple	Cumple
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.	Cumple	Cumple	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30%.	Cumple	Cumple	Cumple





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

A continuación se detalla el análisis Financiero de la empresa que queda como la más baja:

JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3

Información del Balance	Año 2.021	Año 2.022	Promedio	Coficiente medio
Total del Pasivo (TP)	261.743.221	166.968.722	214.355.972	0,16
Total del Activo (TA)	1.256.029.014	1.500.654.768	1.378.341.891	
Patrimonio Neto (PN)				
Activo a corto plazo (AC)	323.992.158	754.148.187	539.070.173	2,51
Pasivo a corto plazo (PC)	261.743.221	166.968.722	214.355.972	

5.2 Experiencia General y Específica en obras	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2	SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30 % de la oferta presentada.	Cumple	Cumple	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A	N/A

5.3 Capacidad en materia de personal	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2	SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

5.4 Capacidad en materia de equipos	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2	SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A	N/A	N/A

Análisis de disposición por equipo	JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3	A.R. CONSTRUCCIONES con RUC 4246133-2	SAN BENITO CONSTRUCCIONES con RUC 2262011-7
- 1 (Una) Moto – Niveladora	Cumple	Cumple	Cumple
- 1 (Una) Pala Cargadoras	Cumple	Cumple	Cumple
- 2 (Dos) Camión Volquete	Cumple	Cumple	Cumple
- Pala Manual	Cumple	Cumple	Cumple
- Pico Manual	Cumple	Cumple	Cumple
- Azada Manual	Cumple	Cumple	Cumple
- Carretilla	Cumple	Cumple	Cumple
- Machete	Cumple	Cumple	Cumple
- Martillo	Cumple	Cumple	Cumple
- Lima	Cumple	Cumple	Cumple
- Cierra circular	Cumple	Cumple	Cumple
- 1 (Un) Equipo de Compactación	Cumple	Cumple	Cumple





*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a", "b", "m" y "n" de art. 40 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"-----

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

5. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al Artículo 61°, Numeral 3 del Decreto N° 4.401/23, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo que la oferta presentada por la empresa **JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3**, la que es analizada bajo los parámetros que establece el PBC, con el siguiente resultado:

5.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° 1, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.-----

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras** que también figura en el **Cuadro I** presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.

5.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.1.1, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----





MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña

Email: muni_uociruna@hotmail.com

Teléf. 0986-577-055

5.3 Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad General y Específica en Obras, según el Cuadro 5.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

5.4 Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 5.3 y 5.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

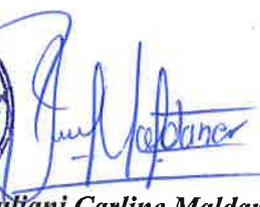
Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la **JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 7.021/24 “De Contrataciones Públicas”, y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 4.401/23, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **Licitación por Menor Cuantía N° 02/2.024 “Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Camino A La Cancha Central Compañía Jerusalén 1” ID 445.829.-** a la siguiente firma: JAB Constructora de Adalberto Caballero Báez con RUC 2402609-3 Correo electrónico: paulo.r.ds78@gmail.com por la suma de Gs. 149.577.146.- (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones quinientos setenta y siete mil ciento cuarenta y seis).-----

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-----

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las doce horas.-----

Atentamente,


Lic. Karin A. Menseh D.
Secretaría General


Lic. Julián Carline Maldaner
Directora de Administración y Finanzas